COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"RADIO TAXISUR" S.A.

Resolución N° 04 – MDIC. 0110

Huaquillas, 17 de Abril del 2009

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008.

Señores Socios:

En Calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE "RADIO TAXISUR" S.A.** Tengo a bien informar lo siguiente:

a.- El Gerente en su Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así también ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandato de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- Los bienes y todos su Activo Fijo, se encuentran bajo custodia y conservación, y se ha Administrado con responsabilidad bajo las normas legales de Contabilidad, En un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el Ing. Giovanny González Suárez con Reg. Nacional # 7405.

d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 321 y 274 de la ley de Compañía Codificada.

e.- Que los Estados Financieros presentados, declarado y firmado por parte del Gerente General **Sr. Enrique Rigoberto Ludeña Córdova**, son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.

f.- En cuanto a la estabilidad Financiera y Comercial de la Empresa debo indicar hasta la presente fecha no ha habido actividad, por no constar con el PERMISO DE OPERACIÓN,

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la Empresa, esperando estar a su satisfacción, me suscribo.

ATENTAMENTE

Lcdo. Celso H. Lapo Montalván
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 ABR 2009
REGISTRO DE SOCIEDADES MACHALA